

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Miércoles 18 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes — Fue-
ra, 5 id. trimestre. — Número suelto 14 cé-
ntimos. — Anuncios y remitidos á precios con-
vencionales. — Pago adelantado.

N.º 14

MISERIA

Ha vuelto á presentarse este invierno el espectro del hambre paseando su desgredada melena, su faz lívida y torva y su astroso vestir por ciudades y campiñas, hermosas y ricas las unas, fértiles y exuberantes las otras.

En la capital misma de la Nación, numerosos grupos de obreros sin trabajo viéronse precisados, durante varios días, á demandar limosna del transeunte, para que no perecieran de hambre sus familias.

Alarmadas las autoridades por el espectáculo de esa pública miseria, recurrieron, tras no pocas conferencias y cabildos, al socorrido procedimiento de aumentar las raciones de rancho en los cuarteles, creyendo que esa medida sería eficaz para la solución del pavoroso problema.

El procedimiento usado por las autoridades para conjurar la crisis del hambre recuerda el que allá, en la Edad Media, pusieron en vigor, ciertas pragmáticas de los reyes mandando que en todos los conventos del reino se dieran raciones de *bizofia* á cuantos menesterosos lo solicitasen.

Esquilado antaño la Nación por los tributos de guerras y demás gabelas que sobre ella pesaban, la agricultura y el comercio languidecían al extremo de que el labrador y el menestral veíanse forzados á dejar el arado y la herramienta del oficio para engrosar las filas de los ejércitos del rey ó de los señores feudales, acomodándose á veces la natural holganza con el misterioso retiro del convento.

El individuo que no hallaba acomodo en la milicia ó en el claustro y que no tenía otros medios de fortuna que su trabajo, veíase precisado no pocas veces á demandar la sopa conventual que el lego repartía, escudilla en mano, á los indigentes, los que solían soliviantarse cuando el reparto de esa sopa no era todo lo abundante que su hambre requería.

Hoy, si bien la Nación ha acrecentado su riqueza, y la agricultura, la industria y el comercio, con no haber llegado á su máximo de desarrollo y prosperidad, extiende, no obstante, su esfera de acción, utilizando el esfuerzo del obrero en la medida que la ley económica del mercado lo requiere; hay, sin embargo, un aumento de brazos parados que no tienen dónde emplearse y que en vano solicitan trabajo.

El Estado monárquico, en vez de estudiar este problema, viendo el modo de resolverlo, se entretiene en los menesteres de una política menuda, y cuando el clamor de los menesterosos le obliga á bajar la vista hasta ellos, sale del paso pidiendo á las Cortes un crédito extraordinario para obras públicas que tarde menos en consumirse que en aprovechar á los trabajadores, ó bien recurre al cuartel para que el militar reparta, escudilla en mano, como antaño el lego del

convento, el rancho del soldado á los hambrientos.

¡La sopa de los conventos!

¡La sopa de los cuarteles!

¡Bah!

No podemos decir que han variado mucho los tiempos.

El problema catalán

—

D. FRANCISCO PI Y SUNYER

—

Yerra quien piense que el catalanismo es un verdadero partido político. El catalanismo, como aspiración á la autonomía de Cataluña, está en el pensamiento y en el corazón de todos los catalanes. Por virtud de la educación recibida, por la influencia del medio ambiente, por la participación tomada en las luchas de los distintos partidos políticos, por la acción de los factores económicos, por todas las causas, para abreviar, que pueden determinar modalidades en la conciencia de los hombres, puede esa aspiración exteriorizarse de diversos modos, desde la manifestación artística hasta la más radical y completa manifestación política, y desde la simple descentralización administrativa hasta la integral reconstitución del pueblo catalán. Podrá en ocasiones quedar reclusa esa aspiración en el fondo de la conciencia en los más; pero cuando cualquier accidente de la vida nacional puede poner en peligro la libertad y la vida de Cataluña, surge potente esa aspiración autonomista, se exterioriza de un modo evidéntísimo el sentimiento catalanista, como sucedió en 1869, cuando los principios federales arraigaron tan extraordinariamente en Cataluña, como sucedió también en 1885, en que por virtud de las reformas arancelarias se juzgó haberse inferido gravísima herida á la producción catalana, y como ha sucedido ahora después de las guerras coloniales, que de modo tan palmario probaron los peligros del régimen uniformista.

Peró aunque no sea verdaderamente un partido político el catalanismo, ya que en más ó en menos sienten el autonomismo todos los partidos políticos que en Cataluña actúan, y ya que en el catalanismo estén informados todos los actos de la vida en Cataluña, artísticos, literarios, científicos, económicos, etc., puede admitirse la existencia del catalanismo, si no como partido político, como fuerza política, encarnado principalmente en la Unió Catalanista y en la Lliga Regionalista. No decimos que esté representado el catalanismo político en el partido federal catalán, á pesar de que al federalismo le cabe la gloria de haber sido el iniciador de sus doctrinas autonomistas en el terreno político, porque por circunstancias que explicaremos más tarde, no ha tomado el partido federalista en el

movimiento autonomista de Cataluña la parte que le correspondía y que, de haberla tomado, habría acaso dado al despertar de Cataluña un carácter marcadamente expansivo en sentido liberal y republicano.

Puede decirse que nació el catalanismo político á mediados del pasado siglo con el nacimiento literario de Cataluña, por más que los literatos que llevaron á cabo esa obra de renacimiento, no se percataron de la inmensa trascendencia de la misma. No podían acaso darse cuenta de esa trascendencia. Agotadas las energías políticas de Cataluña en la cruel contienda de la guerra de sucesión; destruidas las libertades catalanas por los reyes de la dinastía borbónica, todo el siglo XVII; una vez caída Barcelona en 1714, se caracterizó por tal estado de pasividad y de desistimiento de la cosa pública que deja completamente desdibujada la actuación de Cataluña en todo aquel siglo. Vinieron luego las luchas por la independencia contra los ejércitos napoleónicos, y más tarde la serie de conflictos, de luchas y de guerras que se originaron de la implantación del régimen constitucional y de la sucesión de Fernando VII, ofreciendo todo ese período tal aspecto que pudo dar la impresión de que era un hecho el uniformismo político en toda España, de que se había llegado á una fusión completa en el pensamiento y en la conciencia nacionales. La misma guerra de la independencia, á pesar de que había dado origen á constitución de juntas regionales y á la formación de ejércitos locales, por la facilidad con que todas las juntas se sometieron á la suprema de Sevilla y aceptaron sus acuerdos y sus nombramientos, pudo contribuir poderosamente á esa apariencia de uniformidad.

Todo induce á afirmarnos, por lo tanto, en que ni remotamente vieron los padres del Renacimiento literario de Cataluña las proyecciones que de ese renacimiento se derivaban. No salió, por entonces y por muchos años, de la esfera del sentimiento, limitándose á manifestaciones puramente artísticas y retrotrayendo el intelecto catalán á la contemplación de costumbres y cosas de pasadas edades y al enaltecimiento de hechos y de hombres gloriosos. Pero al tiempo que actuaba en esa esfera del sentimiento, empleaba un instrumento poderoso, el más eficaz para el resurgimiento del pueblo de Cataluña: el idioma catalán. La lengua catalana había quedado relegada, hacía casi dos siglos, al solo intercambio popular, dejando de ser una lengua literaria y sabia. Podría casi seguirse paso á paso la decadencia política de Cataluña siguiendo la decadencia y obscurecimiento paulatinos del idioma catalán, como en nuestros tiempos podríamos explicarnos la gran expansión autonomista y su sucesivo y más ámplio desarrollo, conforme se afirma el uso del catalán, cada día más cultivado, hasta el extremo de que, excepción hecha de

los periódicos diarios, apenas en toda Cataluña hay una manifestación literaria que no esté escrita en idioma catalán, siendo así que antes era intenso en ella el cultivo de las letras castellanas.

No en vano el lenguaje, verbo de los pueblos, es la característica más acentuada de su personalidad. Con el cultivo del idioma catalán fué irguiéndose, cada vez más magistosa, la personalidad de Cataluña. Y afirmado el renacimiento en los juegos florales, vino luego la expansión gloriosa del Teatro y del canto populares, y paso á paso fueron concretándose los elementos constitutivos del pueblo catalán y fué afirmándose en la conciencia popular la aspiración á la reintegración de Cataluña en la plenitud de sus derechos, aspiración que encontró primero su fórmula en 1869, en el Programa federalista, y después ya sobrevenida la restauración, en distintas manifestaciones de carácter puramente regional, primero inconcretas y vagas, más tarde constituyendo un verdadero cuerpo de doctrina. Entre las primeras y serias manifestaciones del catalanismo debe contarse el primer Congreso Catalán, celebrado en 1878 en el Teatro del Tivoli de Barcelona, al que concurrieron federales y catalanistas y en el que preparó el ilustre Almirall su evolución hacia el catalanismo, evolución que realizó en 1881 después que Pi y Margall, en su admirable viaje de propaganda por España, hubo salido de Cataluña.

Desde esa evolución de Almirall empezó á tener vida propia el catalanismo político y se constituyó en 1882 el Centro Catalán, alrededor del que se agruparon todos los catalanistas y al que contribuyeron á dar realce las cuestiones de carácter económico, las reformas arancelarias y tributarias que á una propusieron y realizaron conservadores y liberales y que, por creerse que inferían grave daño á los intereses de Cataluña, reunieron en apretado haz de defensa todas las fuerzas vivas de la Región, que, reunidas en la Lonja, acordaron una representación al rey don Alfonso XII para manifestarle las aspiraciones autonómicas del pueblo catalán, aspiraciones que pueden sintetizarse en las siguientes palabras que el señor Maspons, presidente de la comisión, dirigió á don Alfonso al entregarle el Mensaje, que fué calificado de Memorial de agravios de Cataluña:

«Lo que deseamos, señor, es que en España se implante un sistema regional adecuado á las condiciones actuales de ella y parecido á alguno de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungría y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza.»

Aquella voz de Cataluña perdióse en el vacío. Nadie hizo caso de la Comisión ni atendió sus peticiones. «Una sola voz se alzó en nuestra defensa y se puso á nuestro lado, dijo entonces Almirall, la del Rey.» Volvió la Comisión á Cataluña, y

justo es decir que aquella expresión de la voluntad catalana se desvaneció pronto, porque sus elementos se disgregaron. Se repetía entonces, se repetió más tarde, se repetirá otras veces, lo que parece característica del modo de ser del alma catalana: la carencia del sentimiento de solidaridad, que hace que los catalanes, intensamente individualistas, conserven poco tiempo una actuación colectiva. Unos elementos, los económicos, se encerraron en su esfera de acción, otros no quisieron continuar al lado de Almirall á causa del republicanismo de éste y sus amigos, y así aquella fuerza política que había nacido en 1882 y tanta fuerza pareció tener en 1885, quedó casi anulada en la esfera política. Almirall, que acaso vió que había errado el camino abandonando á los federales para unirse con gente que se asustaba de la Libertad y de la República, se encerró casi en una pasividad completa y los elementos literarios que le habían acompañado fueron á constituir el núcleo de lo que más tarde hubo de ser la «Unió Catalanista» y que había de dar su fórmula política en las bases de Manresa. El miedo á la República malogró los esfuerzos de 1885, y el mismo miedo á la República ha inutilizado la inmensa fuerza desplegada por la protesta autonomista desde las guerras coloniales. Como no rectifiquen su conducta los catalanistas, como no acaben de comprender que sólo en un régimen republicano pueden tener realización sus aspiraciones, serán inútiles todos los esfuerzos que realicen para implantar la autonomía.

Audiencia provincial

Constituido el tribunal con los Sres. Otto, Lardiez y Virgili, vióse la causa instruida por el Juzgado de Valls á Juan Arnau y Juan Avello á los que se acusaba de haber hurtado, en la noche del 10 al 11 de Julio del año pasado, once gavillas de cebada, propiedad de Francisco Barberá del término de Alcover.

Oidas las declaraciones de los testigos, el fiscal Sr. del Arco retira la acusación por falta de pruebas.

De la defensa de los procesados estaba encargado el letrado Sr. Guasch.

Acto seguido vióse la causa instruida por el Juzgado de Tarragona, contra Gertrudis Rius, á la que se acusa de injurias á la autoridad.

El hecho ocurrió el 30 de Julio de 1905, en el pueblo de Vilaseca. La procesada y su marido tenían una carnicería, pero, como el marido de la que ayer se sentó en el banquillo, militaba en diferente partido político que el alcalde—Juan Xatruch—éste por venganza le prohibió sacrificar reses en el matadero público de dicho pueblo, en vista de lo cual, el marido de Gertrudis dijo al inspector de carnes que él materia las reses en su domicilio y abonaría las cargas que le impusieran, pues no quería morir de hambre; el 30 de Julio el monterilla que padecían en Vilaseca el año pasado, mandó al mencionado inspector que, acompañado de varios dependientes del municipio, fueran al domicilio de Gertrudis y decomisaran la carne que ésta tenía dispuesta para la venta, por no haber sido sacrificada en el Matadero; éstos cumplieron sus órdenes, pero la infeliz Gertrudis protestó con todas sus fuerzas del acto que se estaba realizando y parece que en el calor de la discusión llamó *lladres* á los dependientes de la autoridad, entonces el *nobilísimo* alcalde se queralló contra ella. ¡Oh la libertad de pensamiento en España!

Ayer promovió un incidente en el defensor señor Gelada y nunca bien ponderado ex-alcalde pues á preguntas de la defensa, contestó que lo que le preguntaba, no tenía relación ninguna con el hecho de autos,—claro como así descubría las artimañas de ese cacique de nuevo cuño,—incidente que el presidente cortó, mandando al testigo que contestara á las preguntas que se le hacían.

El fiscal señor del Arco, que en sus conclusiones provisionales, pedía la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, las modificó, después de la prueba testifical, apreciando en favor de Gertrudis Rius, la atenuante de arrebató y obcecación, costas y accesorias y rebajando á 1 mes y 1 día el arresto.

El defensor señor Gelada pide la absolución.

Visto para sentencia.

**

Inmediatamente después, vióse otra del Juzgado de Gadesa, contra Juan Ferré, por haber amenazado de muerte á Bautista Pedret, en el pueblo de Vilaalba el 26 de Julio de 1905.

Según se desprende del sumario, el Ferré había estado de mediero con Pedret, y cuando el primero pidió al segundo le diera la parte que le correspondía de los frutos, el Bautista se negó á ello y entonces Ferré le amenazó de muerte según el fiscal señor del Arco y según el defensor no es exacto que su patrocinado cometiera tal delito.

Después de la prueba testifical, el fiscal, pide la pena de 4 años, 2 meses y 1 día, de prisión correccional.

La defensa á cargo del señor Morera, pide se le rebaje á 1 año, 2 meses y 1 día.

Visto.

Sección de noticias

Anoche, en el expreso, salió para Madrid nuestro querido director el diputado á Cortes por esta circunscripción don Julian Nongués. Deseámosle feliz viaje.

El día 26 de los corrientes, debutará en nuestro teatro Principal, la notable compañía Palma Reig, no habiéndolo hecho el día 14, como teníamos anunciado, por compromisos contraídos anteriormente con otras empresas.

En su próxima campaña darán á conocer al público las últimas creaciones del arte dramático español.

Ha fallecido en Barcelona, á donde había pasado con el fin de sufrir una cruenta operación, el vigilante nocturno de la calle de la Unión, D. Enrique Alegret.

D. E. P.

El pasado domingo, como habíamos anunciado, debutó en el lindo teatro del «Centre Catalá» la compañía de zarzuela grande, Rius-Estany.

La zarzuela «La tempestad», fué muy bien interpretada por toda la compañía, obteniendo del numeroso público que llenaba aquella platea, una continuada salva de aplausos.

Debemos hacer especial mención de la señora Rius que hizo un *Roberto* delicioso, lo mismo que la Srta. Sanz que en su papel de *Angela* estuvo muy acertada y el tenor señor Estany, que cautivaron al público con su brillante trabajo.

Nuestra enhorabuena á la directiva de dicha Sociedad por el acierto que ha demostrado en la elección de los artistas y á éstos por su trabajo.

La *Gaceta* publica un decreto sobre pagos de subvención para la canalización y riego del río Ebro.

Hoy celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Cabildo municipal, si para ello se reúne número suficiente de señores concejales.

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la escuela graduada de niños, de Lérida, don Enrique Tolosa Casals.

Se dice que en los gobiernos civiles, se ha recibido una R. O. del ministerio de la Gobernación, por la cual se obliga á los concejales, á presidir las corridas de toros. ¡Como nos vamos civilizando!

Hemos recibido un anuncio de la Comisión de la feria de ganados de Caspe, en el que dice, que la junta local de ganaderos ha alquilado la dehesa denominada «Cabo de Vaca» con objeto de facilitar, con mayor comodidad pastos, á los rebaños, cuya finca linda con el río Guadalupe, pudiendo los ganaderos

que asistan á la feria que se celebrará los días 1, 2 y 3 de Mayo próximo tener la seguridad de encontrar todas las facilidades posibles tanto para el tránsito de los ganados, como para su instalación en la feria.

Conocemos nuevos detalles, de la insubordinación del «Vasco de Gama», la censura excesiva que se ejerce en el vecino reino, hizo que se diera mayor importancia al asunto.

El hecho ocurrió estando los oficiales desembarcados y en cuanto estos se enteraron, fueron en una lancha al crucero, levando inmediatamente anclas, logrando de este modo dominar la insubordinación, que amenazaba propagarse á otros buques.

Anoche se reunieron las comisiones de Fomento y Gobernación del Ayuntamiento, despachando todos los asuntos pendientes de informe.

Hoy se ha dado tierra al cadáver del desgraciado Bautista Tersoli, que fué asesinado anteayer en el muelle transuersal.

Ayer, en el felato de la Cantera, hubo un pequeño altercado entre pasajeros llegados en el tren de Barcelona y los dependientes de la Arrendataria, para llevar los primeros una botellita de un cuarto de litro de aguardiente.

La intervención del guardia de orden público Miguel Pallarés, evitó que la cosa pasara á mayores.

Uno de los consumidores al ver al guardia Pallarés que apaciguaba los ánimos, insolentóse contra éste, por cuyo motivo ha sido citado el consumidor para hoy en el gobierno civil.

El secretario del gobierno civil de Baleares electo del de esta provincia, ha sido nombrado para igual cargo del de Canarias, sustituyéndole en el de esta provincia nuestro particular amigo don Salvador Alvarez Sotomayor que lo había desempeñado anteriormente.

En breve contraerán matrimonio en esta ciudad una distinguida señora viuda y su simpática hija con dos ricos propietarios, padre é hijo, respectivamente.

Ha fallecido en Palma de Mallorca, el notable poeta don Pedro Alcántara Peña, que contaba cien años de edad.

Ha fallecido en Cuenca el célebre pintor don Manuel Dominguez.

El célebre moro valiente, ha cometido una nueva fechoría, en un soldado turco. Después de robarle, en Castillejos, infiriéndole muchas heridas le arrojó al agua.

El pobre turco, ganó la orilla nuestra y denunció el hecho á las autoridades.

En breve aparecerá en Barcelona, una nueva revista ilustrada titulada *Los acontecimientos*. Dicho periódico constará de ocho páginas, con texto y grabados, de éstos, dos planas en colores, con artículos literarios, históricos, noticias, conocimientos útiles, etc., etc.: periódico que todo el mundo puede leer, pues rehuye tratar de religión y política. Su tamaño es grande y el precio solo es de 10 céntimos.

El sábado próximo, 21 del corriente, tendrá lugar en el teatro Principal, un concierto-ensayo por el «Orfeo tarragonés».

Hemos recibido los cuadernos núms. 21 y 22 del notable libro de Eliseo Reclús «El hombre y la tierra».

Hemos sido atentamente invitados á la junta general extraordinaria, que el presidente del Sindicato de fabricantes de alcohol vínico, convoca para el sábado próximo á las diez en la Cámara de Comercio de Reus. Agradecemos esta invitación.

Ha obtenido premio, nuestro paisano don José M.ª Benaiges, en uno de los concursos celebrados últimamente en Madrid.

A cincuenta y nueve mil asciende el nú-

mero de los emigrantes españoles, que han desembarcado en el pasado año en las costas de la República Argentina, según la prensa bonaerense.

Un ciclista, que anteayer pasaba por la carretera del cementerio, atropelló á un niño, el cual fué curado en la farmacia del Hospital, de una herida de consideración en la frente.

La insurrección del barco de guerra portugués «Don Carlos» se ha propagado al «Tejo» y «Vasco de Gama», por haber sido castigados los marineros del primero. Han matado á varios oficiales. El Gobierno portugués ha establecido una rigurosa censura, que no dejan llegar las noticias hasta nosotros.

Hemos recibido la visita del diario federal *El Tribuno* que se publica en Las Palmas (Gran Canaria) que después de un interregno de tres meses, reaparece con más bríos para defender sus ideales.

Le deseamos feliz y larga vida y pocos tropezos.

El Ayuntamiento de Barcelona abre un concurso de carteles anunciadores de la Exposición Internacional de Arte de 1907.

El plazo de admisión termina el 25 del próximo Mayo, la medida será de 1,40 por 0,80 metros y la leyenda la siguiente:

«Ayuntamiento de Barcelona. V. Exposición Internacional de Arte. Abril de 1907. Premios y adquisición de obras para los museos cívicos. Fiestas durante la Exposición.»

A la presentación de la obra acompañará un presupuesto por cada 1.000 ejemplares, indicando el procedimiento que haya de ejecutar el trabajo, y fecha de entrega de ejemplares.

Se concederá un premio unico de 1.000 pesetas y medalla al cartel de más mérito.

Extensión universitaria

Bajo la presidencia del digno catedrático de este Instituto D. Juan Ramonacho, celebró reunión á las cinco de la tarde del pasado domingo, la Junta local de Extensión Universitaria.

El número de profesores que concurrió fué importante, así como los acuerdos que se tomaron.

Entre otros, dar principio en breve, á las conferencias en el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», repartiéndose por el orden siguiente: D. Rofael Montes, D. Martín Navarro, D. Antonio Albafull y D. Fernando Vendrell y Ferrer, cerrándolas, probablemente, D. Juan Ramonacho.

Deseando las importantes sociedades «Centro obrero» de esta capital y «El Fénix» de Vilaseca, que este Junta lleve á cabo conferencias como el año anterior, acordóse solicitar de dichos centros expresen los días y temas que les sean más convenientes.

Varios de los profesores concurrentes al acto afrecieron á secundar los apreciables y entusiastas deseos de la presidencia, encaminados al noble fin de no cejar en difundir los conocimientos que mas necesitan las clases obreras.

En breve daremos á conocer el día, hora y tema de la primera conferencia que, según hemos dicho, se celebrará en la culta sociedad «Ateneo tarraconense», cuyo acto no dudamos revestirá la importancia é interés que el caso requiere.

Nos complacemos en dar los anteriores detalles, como nos complace y halaga cuanto signifique estudio y sacrificio por mejorar y elevar el nivel de la cultura pública.

Boletín Oficial

Día 15

Publica el reglamento aprobado para la ejecución de la Ley de aprovechamiento de aguas de 7 de Julio de 1905.

—Circular del señor Gobernador civil previniendo á los Ayuntamientos del partido judicial de Gandesa que hagan efectivo las cantidades que tienen asignadas por contingente carcelario, conminándoles con adoptar medidas severas contra los que dejen de cumplir con tal obligación.

—El alcalde de Molá anuncia que se proceden al amillaramiento para el año 1907.

Día 17

Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo que debe aplicarse los derechos de la 2.ª tarifa del Arancel á todas las mercancías italianas que en 18 de Diciembre estuvieren pendientes de despacho en nuestras Aduanas ó pendientes despachadas para España.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Uldecona, durante el mes de Marzo último.

—Las Alcaldías de Poboleda, Vilaseca Altafulla y Amposta anuncian servicios.

—Estadística de la mortalidad por edades y sexos ocurridas en esta capital en el pasado mes.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE TARRAGONA

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 6 del actual, aprobó las condiciones del expediente de subasta para las obras de construcción de una cloaca y albañales en la calle de Gobernador Gonzalez, á fin de que los interesados, en el término de 10 días, puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca dichas condiciones que se hallan expuestas en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone la instrucción de 24 de Enero de 1905.

Tarragona 17 de Abril de 1906.—Manuel T. Cuchi.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Juan Salinas Cañellas.

FALLECIDOS

Domingo Ribadulla Rozas, Gasómetro 54, 66 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Cambios de Barcelona del día 17

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	28 85	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	29'05	papel
París, cheque.	15'50	>
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	81'90	81 925
Id. fin próximo.	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'000
Id. id. fin próximo.	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	105'25	105'75
N. Esp. esp. A. V. T.ª	105'00	105'25
M. San Juan Abadesas		
gar N.	77 50	78 00
Tarragona B. y F. 21/4	58'15	58'35
Id. d. (Reus Roda) 3/4	55'75	56'00
Medina Zamora y á V.	54'00	54'50

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Huelva v. Grao 1010 ts., consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Burriana v. Minna Schuldt con lastre.

Para Ayamonte l. San Luis con carga general.

Para Génova v. Grao con id.

Sección telegráfica

Madrid, 17.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones.

Dictando reglas relativas á la jubilación de los funcionarios de Telégrafos, que cesarán el mismo día en que cumplan 65 años, quedando jubilados con el haber del cargo que tengan, aunque no lleven dos años de antigüedad en él.

—Relación de ascensos en la escala de catedráticos, entre los que figura el de don Eduardo Alcofer, de Barcelona.

—Relección 58 de la Junta clasificadora de los créditos de Ultramar.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que su viaje á Barcelona se acordó, á propuesta del señor Moret, en el Consejo de ministros celebrado el domingo.

Ha afirmado que el viaje no envuelve pretexto de aplazar el restablecimiento de las garantías constitucionales en esa, pues á las veinticuatro horas de llegar resolverá definitivamente el asunto.

Permaneceré en Barcelona algunos días—ha añadido.—Voy sin prisa. Es posible que visite algunas poblaciones catalanas. Tengo gran confianza en la cultura de Barcelona. No es un viaje de placer. Voy por obligación. Marcharé en el expreso de mañana.

Mi viaje ningún significado envuelve que pueda lastimar la dignidad de las autoridades de Barcelona, de los cuales el Gobierno está satisfechísimo.

En el Consejo que se celebrará esta tarde se tratará del viaje y entensamente de la situación de Barcelona, pues el Gobierno entiende que hay que resolverla inmediatamente.

—Presidida por el decano señor Canalejas se ha reunido la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de esta corte, para tratar de la constitución del montepío.

Se nombró una ponencia y se acordó imprimir y repartir á los delegados el dictamen que aquella emita sobre dicho asunto.

La junta general se celebrará el 15 de Junio.

—El ministro de Fomento ha declarado, respecto del viaje del director general, señor Burrell, que tiene por objeto examinar las obras públicas y adoptar las disposiciones necesarias para su realización.

Además el señor Gasset ha comisionado á varios individuos del Instituto de Reformas sociales para que estudien la crisis agraria de Andalucía. El señor Builla lleva realizados importantes trabajos sobre este particular.

— El ministro de Instrucción pública ha enviado una comisión de catedráticos de Química al Congreso internacional de Roma.

Desde allí dicha comisión irá á Nápoles con objeto de estudiar la erupción del Vesubio.

—Cotización de Madrid.—Interior contado, 81'70

Fin de mes, 84'91.

Amortizable, 100'70.

Acciones Banco, 433'00.

Arrendataria Tabacos, 400'50.

Francos, 15'20

Libras, 28 92.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 81 80

Interior próximo, 00 00.

Francos, 15'15.

Libras, 28 92.

Empréstito nuevo, 100'50.

Paris, 17.

Telogramas de Lisboa acusan gravedad en la insubordinación de los marinos.

Aumenta la rebeldía.

Los amotinados amenazan con bombardear á Lisboa si no se les atiende.

El Consejo de ministros ha dispuesto volar los barcos sublevados si los amotinados no se someten inmediatamente.

—Telegrafían de Bukarest que el famoso marinero ruso Matuschenko, que fué el alma de la sublevación del acorazado «Kniaz Potemkin», se ha refugiado en Rumania, donde ha sido preso.

El Consejo de ministros rumano ha decidido expulsarle por conspirar contra Rusia.

—Un despacho de Nápoles dice que en Ottajano se ha encontrado un centenar de cadáveres y en San Gusseppe, 126.

Siguen buscándose más victimas de la erupción.

El volcán vuelve á su estado normal.

—Telegrafían de Roma que el ministro Guiardini ha asegurado que responderá en el Parlamento á todas las interpelaciones que se le dirijan y demostrará que Italia no ha cambiado su política internacional.

—De Roma telegrafían también que el duque de los Abruzzos ha marchado á bordo de un gran vapor para realizar su anunciada expedición el Africa central.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91'10.

Acciones Norte, 217 50

Alicante, 371'00

Plata fina, 109 75

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 4 tarde:

Interior, fin mes, 81'90

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 52 50

Alicante, 90'35

Orenses, 00 00

Colonial, 00'00

REQUESONES ESCOLENTES

SE VENDEN EN «LA SUIZA»

Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 59.



IBARRA Y C.ª S. EN C.ª

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almeriz, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 19 de Abril el vapor

Cabo San Martín

Capitan D. Matias Gimiano.

Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

DR. RAMON VILA

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia.—Exalumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma.—Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

Especialista en enfermedades Internas

Enfermos del pecho y aparato digestivo.

• • sistema nervioso y de la sangre.

• • hígado y riñones.

CONSULTA CLÍNICA

de 11 de la mañana á 1 de la tarde

ASISTENCIA DOMICILIARIA

MEDIANTE AVISO

Rambla de San Juan.—Fonda de Europa.

GRAN SALON

de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina y Fisiología del Hospital de S. Luis, en París.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS

Enfermedades CUTÁNEAS, Leishmaniasis, INVETERADAS

EMPEINES, ESCRÓFULAS.

ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE.

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Malaria) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Los **Grajes Depurativos** del Dr. GIBERTI actúan en esencia sobre todos los principios activos del Jarabe.

En su uso se reducen los vicios de la sangre á un simple tratamiento, cómodo y eficaz, y conviene particularmente á las Señoras, á las personas que viven á aquéllas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, F.ª BOUTIGNY, DESLAURIERS Succesr, 7, rue Valenciennes.

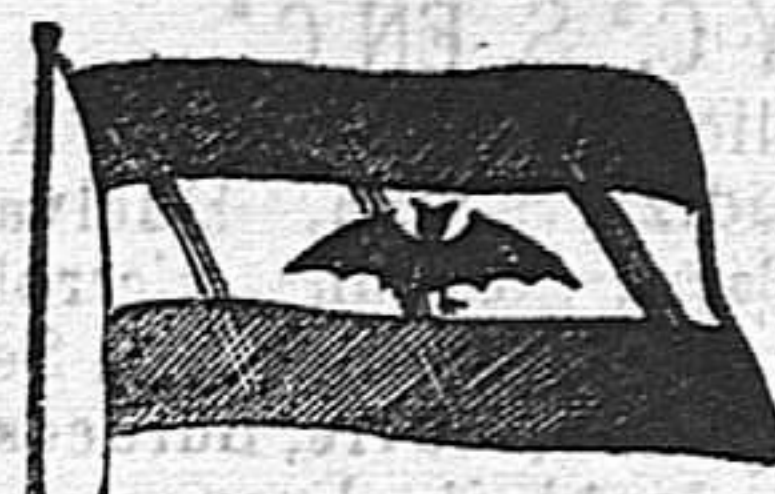
Substancias en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

Imp de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 alidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, la gliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandris, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é l la Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Cuando su sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, migrañas, fatiga, náuseas, etc., tome estas pastillas. Cada dosis produce su efecto.



Pildoras del Dr. Ayer.

El apetito de más confianza son seguras como las Pildoras de Ayer. Recomiéndalas en su hogar para curar el estreñimiento y la fatiga. Cada dosis produce su efecto.



La Mejor MEDICINA De Familia.

AGUAS Y SALES Naturales purgantes de **MEDIANA DE ARAGON** DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES
 NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS



Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.
 Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MANTHOLINA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Mentol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que les hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que é la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningun otro dentífico.

Frasco s. rs. 1/2 de doble cubita, y conillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo suaviza la boquilla y blanquea de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis